ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

aprob. 26-05

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-2958
COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD	Ciudad Bolívar (19)
UPZ	67- Lucero
BARRIO	Villas del Diamante
DIRECCIÓN	Transversal 18 P No. 69 R – 16 Sur
FECHA VISITA	26 de Mayo de 2006
SOLICITANTE	MARIA TERESA SEDANO ARDILA
AREA	100 m²
POBLACION BENEFICIADA	6 Personas, 1 Familia
VIGENCIA	Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector o se realicen obras de mitigación.

2. ANTECEDENTES

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá - DPAE adelantó en el año 2004 con la firma consultora JAM Ingeniería Ltda. el "Estudio de Zonificación de Amenaza por Remoción en Masa del Barrio Villas del Diamante, de la Localidad Ciudad Bolivar de Bogotá D.C". El mencionado estudio establece que el Lote 6 de la Manzana 20 del Barrio Villas del Diamante se encuentra en una zona de alta amenaza y alto riesgo por fenómenos de remoción en masa, por lo que se recomienda incluir en el Programa de Reasentamiento.

3. DESCRIPCIÓN

En la visita técnica del 26 de Mayo de 2006 se observó que la vivienda con nomenclatura Transversal 18 P No. 69 R – 16 Sur (Manzana 20 Lote 06) donde habita la familia de la señora Maria Teresa Sedano, corresponde a una estructura de un piso en mampostería simple y cubierta en placa maciza de concreto reforzado; el predio se encuentra localizado en una ladera de 25° de inclinación y cimentado en material de relleno, donde se evidencia humedad permanente en pisos, al igual que fisuras en pisos y paredes, asociados a deficiencias constructivas y asentamientos; a su vez también se encontró que dicha vivienda se localiza en la zona afectada por hundimientos, según resultados del "Estudio de Zonificación de Amenaza por Remoción en Masa en el Barrio Villas del Diamante, Localidad de Ciudad Bolivar, en la ciudad de Bogota, D.C.".

Los procesos de inestabilidad "hundimientos" en el sector están asociados con la actividad antrópica minera subterránea, por las explotaciones de los niveles arcillosos de la Formación Guaduas.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Por lo anterior, se determinó con base en la inspección visual y los antecedentes, que el predio en mención se encuentra afectado completamente por la zona de hundimientos, por lo que se encuentran en alto riesgo con posibilidad de afectación de la habitabilidad en el mediano plazo.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La vivienda con nomenclatura Transversal 18 P No. 69 R – 16 Sur (Manzana 20 Lote 06) donde habita la familia de la señora Maria Teresa Sedano es altamente vulnerable al fenómeno de remoción en masa descrito anteriormente, se advierte una condición de alto riesgo por fenómenos de remoción en masa para la vivienda; por lo que se recomienda incluir el predio en mención con prioridad técnica 2, en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo no Mitigable.

- Asi mismo se recomienda a los habitantes del predio evaluado, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen la estabilidad de la vivienda.

5. NOTA

Las conclusiones y recomendaciones expuestas están basadas en las caracteristicas externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance del presente diagnóstico. La información sobre familias habitantes en los predios corresponde a la suministrada al momento de la visita por quien la atendió.

NOMBRE	DULFAY PATRICIA ORTIZ ABAUNZA	Elaboró
PROFESIÓN	INGENIERA CIVIL – MSC GEOTECNIA	
MATRÍCULA	25202-82450 CND	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	Elaboró
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND	
Vo. Bo.	ING. GUILLERMO ESCOBAR COORDINADOR EMERGENCIAS	ING. FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS DIRECTOR